

LIBRO DE CONTABILIDAD

**FEDERACIÓN ALAVESA DE SQUASH
ARABAKO SQUASH FEDERAZIOA**

EJERCICIO 2014

ÍNDICE

• DIARIO – MOVIMIENTOS BANCARIOS	1.
• BALANCE SITUACIÓN	6.
• CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	8.
• MEMORIA	9.

DIARIO – MOVIMIENTOS BANCARIOS

EJERCICIO 2014

Cuenta 073.1.15545.1 (FEDERACIÓN ALAVESA SQUASH)

F. Contable	Concepto	F. Valor	Importe	Saldo
31-01-2014.	APERTURA	31-01-2014.	0 EUR	
31-01-2014.	POLOS LIGA FREE SQUASH	31-01-2014.	314,93 EUR	
31-01-2014.	SERIGR. POLOS NEW IMPU	31-01-2014.	-307,5 EUR	7,43
04-02-2014.	TRASPASO DE CTA.ANTIGUA FEDERAC	04-02-2014.	178,46 EUR	185,89
07-02-2014.	ASIER URTURI LANAS-LICENCIA 2014	07-02-2014.	32 EUR	
07-02-2014.	LICENCIA - RAUL FERNANDEZ GARCIA	07-02-2014.	47 EUR	
07-02-2014.	JAVI FZ HERAS LICENCIA 2014	07-02-2014.	32 EUR	
07-02-2014.	IÑAKI GORDO LICENCIA 2014	07-02-2014.	47 EUR	
07-02-2014.	OIER QUESADA LICENCIA 2014	07-02-2014.	47 EUR	390,89
10-02-2014.	TRAF. DE: OQUIÑENA MUGUERZA ENRIQUE	10-02-2014.	32 EUR	
10-02-2014.	TRAF. DE: I IGO ALONSO URQUIZU	10-02-2014.	32 EUR	
10-02-2014.	TRAF. DE: ERNESTO COCA VARELA	10-02-2014.	32 EUR	
10-02-2014.	BAQUEDANO. LIC.2014	10-02-2014.	32 EUR	518,89
11-02-2014.	ENEKO URIARTE-LICENCIA 2014	11-02-2014.	32 EUR	
11-02-2014.	JAVIER CRESPO LICEN SQUASH 2014	11-02-2014.	32 EUR	
11-02-2014.	TRAF. DE: ROBERTO CARLOS ESPANOL OC	11-02-2014.	32 EUR	
11-02-2014.	Licencia Pedro Angel Garcia	11-02-2014.	32 EUR	
11-02-2014.	PAGO COSTES CLINIC - FREESQUASH	11-02-2014.	351 EUR	
11-02-2014.	LICENCIA 2014 JOHN MULVEY	11-02-2014.	32 EUR	
11-02-2014.	FEDERACIÓN SQUASH	11-02-2014.	32 EUR	
11-02-2014.	JORGE AMESTOY - LICENCIA 2014	11-02-2014.	32 EUR	
11-02-2014.	SANTI TOBIAS- LICENCIA 2014	11-02-2014.	32 EUR	
11-02-2014.	PEDRO J. ASURMENDI -LICENCIA 2014-	11-02-2014.	32 EUR	1157,89
12-02-2014.	TRAF. DE: ISRAEL IDIAQUEZ ROMO	12-02-2014.	32 EUR	
12-02-2014.	ALVARO FDEZ -LICENCIA 2014	12-02-2014.	47 EUR	
12-02-2014.	CLINIC OIER DEVOLUCIÓN	12-02-2014.	-27 EUR	
12-02-2014.	LICENCIAS 2014	12-02-2014.	-855 EUR	
12-02-2014.	DIEGO VAZQUEZ LICENCIA 2014	12-02-2014.	32 EUR	
12-02-2014.	CARLOS MORENO HERNANDEZ-LICENCIA 14	12-02-2014.	32 EUR	
12-02-2014.	JOSE MIGUEL FERNANDEZ-LICENCIA 2014	12-02-2014.	47 EUR	
12-02-2014.	DAVID SALAS NACIONAL	12-02-2014.	47 EUR	
12-02-2014.	BLANCA GIL - LICENCIA 2014	12-02-2014.	32 EUR	544,89
13-02-2014.	LICENCIA FED - CLUB FREESQUAS	13-02-2014.	50 EUR	
13-02-2014.	TRAF. DE: DAVID PEREZ DE BURGOS ANT	13-02-2014.	32 EUR	626,89
14-02-2014.	CLINIC GASTOS	14-02-2014.	-174 EUR	
14-02-2014.	CLINIC VILLANUEVA	14-02-2014.	-150 EUR	302,89
18-02-2014.	REGALOS TORNEO FEBRERO	18-02-2014.	-96 EUR	
18-02-2014.	REGALOS TORNEO FEBRERO	18-02-2014.	56 EUR	262,89
24-02-2014.	JOSU JAUREGUI LICENCIA 2014	24-02-2014.	32 EUR	294,89
26-02-2014.	NICOLAS ARCE - LICENCIA 2014	26-02-2014.	32 EUR	326,89
27-02-2014.	LICENCIA AUTONÓMICA SQUASH IÑIGO VE	27-02-2014.	32 EUR	
27-02-2014.	ALEJANDRO BASTIDA TERROBA LIC.AUT14	27-02-2014.	32 EUR	390,89
28-02-2014.	LICENCIAS 2014	28-02-2014.	-110 EUR	280,89
11-03-2014.	TRASPASO A 0991106628	06-03-2014.	-6 EUR	274,89
13-03-2014.	REGALOS TORNEO MARZO	13-03-2014.	-75 EUR	199,89
18-03-2014.	REGALOS TORNEO MARZO	18-03-2014.	35 EUR	234,89
24-03-2014.	AINHOAARRIAGA_2014LIZENTZIA	24-03-2014.	32 EUR	
24-03-2014.	LICENCIA AINHOA	24-03-2014.	-27,5 EUR	239,39
01-04-2014.	FOTOCOPIAS IRIS(1º TRIMESTRE 2014)	01-04-2014.	-24,37 EUR	215,02
10-04-2014.	LLAVE ARMARIO BETI JAI	10-04-2014.	-1,55 EUR	213,47
14-04-2014.	SOBRANTE REGALOS FEBRERO MARZO	12-04-2014.	0,26 EUR	
14-04-2014.	REGALOS TORNEO ABRIL	12-04-2014.	-89,77 EUR	123,96
16-04-2014.	JORGE AMESTOY - JUEZ NACIONAL	16-04-2014.	75 EUR	198,96
21-04-2014.	TRAF. DE: ISRAEL IDIAQUEZ ROMO	17-04-2014.	75 EUR	273,96
02-05-2014.	PEDRO ASURMENDI+JUEZ+NACIONAL	02-05-2014.	75 EUR	348,96
07-05-2014.	JOSE MIGUEL FERNANDEZ JUEZ	07-05-2014.	60 EUR	408,96
08-05-2014.	LICENCIAS NACIONALES	08-05-2014.	-45 EUR	

F. Contable	Concepto	F. Valor	Importe	Saldo
08-05-2014.	OIER JUEZ ARBITRO	07-05-2014.	60 EUR	
08-05-2014.	CURSO JUEZ ARBITRO	07-05-2014.	-360 EUR	63,96
12-05-2014.	TRAF. DE: BARRIO ULANGA CRISTINA	12-05-2014.	60 EUR	
12-05-2014.	INSCRIPCIONES GASTEIZ HIRIA	12-05-2014.	911 EUR	
12-05-2014.	DYPER CAMISETAS GASTEIZ HIRIA	12-05-2014.	-290,7 EUR	
12-05-2014.	QUESOS MARI GASTEIZ HIRIA	12-05-2014.	-193,56 EUR	
12-05-2014.	LIDL COMIDA GASTEIZ HIRIA	12-05-2014.	-48,56 EUR	
12-05-2014.	LA CHINATA TROFEOS GASTEIZ HIRIA	12-05-2014.	-93,7 EUR	
12-05-2014.	LA FABULA TXAPELAS GASTEIZ HIRIA	12-05-2014.	-53,9 EUR	354,54
13-05-2014.	INSCRIPCIONES TORNEO MAYO	13-05-2014.	224 EUR	
13-05-2014.	REGALOS TORNEO ABRIL	13-05-2014.	50 EUR	
13-05-2014.	URBELTZ COMIDA GASTEIZ HIRIA	13-05-2014.	-357 EUR	
13-05-2014.	ALQUILER SALAS JUEZ ARBITRO	13-05-2014.	-60,5 EUR	211,04
14-05-2014.	TRAF. DE: NOEMI LOPEZ ALONSO	14-05-2014.	60 EUR	271,04
22-05-2014.	DEVOLUCIÓN JOSEMI JUEZ ARBITRO	21-05-2014.	-60 EUR	211,04
09-06-2014.	LIQUID. INTERESES Y COMISIONES	31-05-2014.	-6,99 EUR	204,05
16-06-2014.	MARTA CORDERO LICENCIA 2014	16-06-2014.	32 EUR	236,05
19-06-2014.	TRAF. DE: IMANOL TOBILLAS AMESTOI	19-06-2014.	32 EUR	268,05
26-06-2014.	LUIS FRANCISCO FERNANDEZ	26-06-2014.	32 EUR	300,05
01-07-2014.	MANTENIMIENTO C.L.NET EMPRESAS	01-07-2014.	-30 EUR	270,05
03-07-2014.	REG.COMISION DE CL. NET.	03-07-2014.	30 EUR	300,05
08-07-2014.	TRAF. DE: JOSU JAUREGUI TROCONIZ	08-07-2014.	660 EUR	
08-07-2014.	FOTOCOPIAS IRIS(2º TRIMESTRE 2014)	07-07-2014.	-33,65 EUR	926,4
10-07-2014.	DEVOLUCIÓN JOSU JAUREGI	10-07-2014.	-660 EUR	266,4
21-07-2014.	LICENCIAS 2014	21-07-2014.	-110 EUR	
21-07-2014.	NOHEMI ORCAJO.LICENCIA 2014	21-07-2014.	32 EUR	188,4
23-07-2014.	CONVENIOS CON FEDERACIONES DEPORTIV	23-07-2014.	2754 EUR	2942,4
30-07-2014.	TRAF. DE: JORGE SOLA ARMENTIA	30-07-2014.	32 EUR	2974,4
02-09-2014.	LICENCIA JORGE SOLA	02-09-2014.	-27,5 EUR	2946,9
08-09-2014.	LIQUID. INTERESES Y COMISIONES	31-08-2014.	-6,97 EUR	2939,93
15-09-2014.	YERAY HOLGADO RINCON	15-09-2014.	51 EUR	
15-09-2014.	AARRIAGA_CURSOSQ1	15-09-2014.	51 EUR	
15-09-2014.	INSCRIPCIÓN ENEKO IZQUIERDO	15-09-2014.	51 EUR	
15-09-2014.	INSCRIPCIONES EUSKADI EQUIPOS	13-09-2014.	525 EUR	
15-09-2014.	JORGE AMESTOY 50% JUEZ ARBITRO	13-09-2014.	-30 EUR	
15-09-2014.	ISRAEL 50% JUEZ ARBITRO	13-09-2014.	-30 EUR	
15-09-2014.	OIER QUESADA 50% JUEZ ARBITRO	13-09-2014.	-30 EUR	
15-09-2014.	PEDRO ASURMENDI 50% JUEZ ARBITRO	13-09-2014.	-30 EUR	
15-09-2014.	DAVID SALAS 50% JUEZ ARBITRO	13-09-2014.	-30 EUR	
15-09-2014.	LIDL EUSKADI EQUIPOS	13-09-2014.	-50,04 EUR	3417,89
16-09-2014.	CMORENO_CURSOSQ1	16-09-2014.	51 EUR	
16-09-2014.	ASIER RENOBABLES	16-09-2014.	153 EUR	
16-09-2014.	TRAF. DE: MICAEL IBAI PRESA ALLER	16-09-2014.	51 EUR	
16-09-2014.	JOSEBA PARRAGA	16-09-2014.	51 EUR	3723,89
17-09-2014.	TRAF. DE: RICARDO GARCES RIVAS	17-09-2014.	51 EUR	
17-09-2014.	OUXIANG WANG XU	17-09-2014.	51 EUR	
17-09-2014.	OUNING WANG XU	17-09-2014.	51 EUR	3876,89
19-09-2014.	ENTRENAMIENTO SQUASH. SERGIO ITURBE	19-09-2014.	153 EUR	4029,89
25-09-2014.	LA CHINATA TORNEO OLARIZU	25-09-2014.	-199 EUR	
25-09-2014.	QUESOS MARI TORNEO OLARIZU	25-09-2014.	-67,1 EUR	
25-09-2014.	PELOTAS ECI EUSKADI POR EQUIPOS	25-09-2014.	-17,5 EUR	
25-09-2014.	CANUTO LLAVE ARMARIO	25-09-2014.	-1,55 EUR	
25-09-2014.	CORREOS FACTURAS EUS. EQUIPOS	25-09-2014.	-0,54 EUR	3744,2
26-09-2014.	JOSE CABRERA	26-09-2014.	51 EUR	3795,2
01-10-2014.	CTO.ABS.EUSK.EQUIPOS LIDL	30-09-2014.	50,04 EUR	
01-10-2014.	CTO.ABS.EUSK.EQUIPOS EL CORTE INGLE	30-09-2014.	17,5 EUR	3862,74
02-10-2014.	TORNEO DE OLARIZU	02-10-2014.	280 EUR	4142,74
09-10-2014.	RBO ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S	09-10-2014.	-110,93 EUR	4031,81
20-10-2014.	NOMINA OIER SEPTIEMBRE	20-10-2014.	-69,61 EUR	3962,2
22-10-2014.	PELOTAS ECI TORNEO OLARIZU	22-10-2014.	-25 EUR	

F Contable	Concepto	F Valor	Importe	Saldo
22-10-2014.	MOPA TORNEO OLARIZU	22-10-2014.	-12,95 EUR	3924,25
31-10-2014.	RBO. D.F.A.	31-10-2014.	-1,52 EUR	
31-10-2014.	RBO.REGIMEN GENERAL	31-10-2014.	-30,78 EUR	3891,95
03-11-2014.	TRASPASO A: 073.0.06708.7	03-11-2014.	-981,57 EUR	2910,38
10-11-2014.	COLGADOR MOPA	10-11-2014.	-4,6 EUR	2905,78
11-11-2014.	JAVIER ECHAVARRIA*2015	11-11-2014.	35 EUR	
11-11-2014.	JORGE MATRINEZ DE ALEGRÍA 2015	11-11-2014.	35 EUR	
11-11-2014.	ANE GARATE 2015	11-11-2014.	35 EUR	
11-11-2014.	JAVI FZ HERAS 2015	11-11-2014.	35 EUR	
11-11-2014.	LICENCIA JOHN	11-11-2014.	35 EUR	
11-11-2014.	URKO ORAÁ 2015	11-11-2014.	35 EUR	
11-11-2014.	MIKEL ASTORGA 2015	11-11-2014.	35 EUR	
11-11-2014.	IÑAKI NAVARRO 2015	11-11-2014.	35 EUR	3185,78
12-11-2014.	MAITE BENGOETXEA 2015 LICENCIA	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	AINHOA ARRIAGA 2015	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	ENEKO IZQUIERDO: LICENCIA 2015	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	IÑIGO VERA-FAJARDO 2015	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	CARLOS MORENO 2015	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	RAUL TORREGO 2015	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	JAVIER CRESPO 2015	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	TRAF. DE: ERNESTO COCA VARELA	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	TRAF. DE: I IGO ALONSO URQUIZU	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	TRAF. DE: DANIEL DOMINGO AIZPURU	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	TRAF. DE: BILBAO ZABALA INIGO	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	TRAF. DE: OQUINENA MUGUERZA ENRIQUE	12-11-2014.	35 EUR	
12-11-2014.	OIER QUESADA 2015	12-11-2014.	35 EUR	3640,78
13-11-2014.	NOHEMI ORCAJO 2015	13-11-2014.	35 EUR	
13-11-2014.	GOYO GARCIA 2015	13-11-2014.	35 EUR	
13-11-2014.	JUAN CESAR BERGANZO RUIZ 2015 LICEN	13-11-2014.	35 EUR	
13-11-2014.	RICARDO ÁLVAREZ 2015	13-11-2014.	35 EUR	
13-11-2014.	TRAF. DE: MIKEL ARISTI BURGADA	13-11-2014.	35 EUR	
13-11-2014.	ASIER URTURI LANAS 2015 SQUASH	13-11-2014.	35 EUR	
13-11-2014.	ALBERTO GARCIA DE BAQUEDANO 2015	13-11-2014.	35 EUR	
13-11-2014.	JON AGUIAR	13-11-2014.	35 EUR	
13-11-2014.	FRANCISCO TRAPERO 2015	13-11-2014.	35 EUR	3955,78
14-11-2014.	JAVIER CARLOS INUNCIAGA SAN PEDRO	14-11-2014.	35 EUR	
14-11-2014.	JAVIER FUENTE 2015	14-11-2014.	35 EUR	
14-11-2014.	TRAF. DE: OSKAR BUSTINZA JAYO	14-11-2014.	35 EUR	4060,78
17-11-2014.	IÑAKI GORDO 2015	17-11-2014.	35 EUR	
17-11-2014.	ROBERTO MEDIAVILLA 2015	17-11-2014.	35 EUR	
17-11-2014.	XABIER ARIN 2015	17-11-2014.	35 EUR	
17-11-2014.	GONTZAL BERGANZO 2015	17-11-2014.	35 EUR	4200,78
18-11-2014.	TRAF. DE: MIGUEL BLANCO HERNANDEZ	18-11-2014.	35 EUR	
18-11-2014.	TRAF. DE: SERGIO SAIZ GONZALEZ	18-11-2014.	35 EUR	
18-11-2014.	ANGEL RODRIGUEZ 2015	18-11-2014.	35 EUR	
18-11-2014.	JAVIER APIÑANIZ 2015	18-11-2014.	35 EUR	
18-11-2014.	EÑAUT YARZA 2015	18-11-2014.	35 EUR	4375,78
19-11-2014.	ALVARO FERNANDEZ 2015	19-11-2014.	35 EUR	
19-11-2014.	LICENCIA PEDRO ASURMENDI 2015	19-11-2014.	35 EUR	
19-11-2014.	TRAF. DE: URTZI SUEIRO ANDINO	19-11-2014.	35 EUR	
19-11-2014.	RBO.AYUNTAMIENTO VIT	19-11-2014.	-17,6 EUR	
19-11-2014.	RBO.AYUNTAMIENTO VIT	19-11-2014.	-8,8 EUR	
19-11-2014.	RUBEN FDZ SAMANIEGO 2015	19-11-2014.	35 EUR	
19-11-2014.	QUESOS MARI TORNEO WHEC	18-11-2014.	-76,29 EUR	4413,09
20-11-2014.	YERAY HOLGADO 2015	20-11-2014.	35 EUR	
20-11-2014.	TRAF. DE: AITOR PALOMINO FERNANDEZ	20-11-2014.	35 EUR	
20-11-2014.	AITOR FDZ DE VALDERRAMA 2015	20-11-2014.	35 EUR	
20-11-2014.	TRAF. DE: MIKEL EGUILUZ ALONSO	20-11-2014.	35 EUR	
20-11-2014.	KOLDO TXURRUKA 2015	20-11-2014.	35 EUR	
20-11-2014.	JON OROZ 2015	20-11-2014.	35 EUR	4623,09

F. Contable	Concepto	F. Valor	Importe	Saldo
21-11-2014.	ASIER SALINERO 2015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	OSCAR TOBALINA 2015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	DAVID SANCHEZ 2015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	TRAF. DE: ROBERTO SERRANO MARTINEZ	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	BANDERAS FREE	21-11-2014.	-9,92 EUR	
21-11-2014.	INSCRIPCIÓN EUSKADI EQUIPOS	21-11-2014.	-525 EUR	
21-11-2014.	JAVIER PACHECO . 2015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	JAVIOER ESPINOSA / 2015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	KOLDO SEGUROLA ANSOLA 2015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	CESAR SOTO 2.015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	JORGE AMESTOY 2015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	ROBERTO ANTON-2015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	NICOLAS ARCE-2015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	SERGIO ITURBE 2015	21-11-2014.	35 EUR	
21-11-2014.	TORNEO WHEC BEBIDAS	21-11-2014.	-265,2 EUR	4242,97
24-11-2014.	IDALIANA SERGUERA 2015	24-11-2014.	35 EUR	
24-11-2014.	TRAF. DE: RICARDO GARCES RIVAS	24-11-2014.	35 EUR	
24-11-2014.	FEDERAR RAUL FERNANDEZ GARCIA	24-11-2014.	35 EUR	
24-11-2014.	LICENCIA RUBEN GARCIA	24-11-2014.	35 EUR	
24-11-2014.	TRAF. DE: MONICA ALONSO DE MIGUEL	24-11-2014.	35 EUR	
24-11-2014.	ALEJANDO BASTIDA,LICENCIA FEDERADO	24-11-2014.	35 EUR	
24-11-2014.	JAVIER GUINEA 2015	24-11-2014.	35 EUR	4487,97
25-11-2014.	ENEKO URIARTE 2015	25-11-2014.	35 EUR	
25-11-2014.	TRAF. DE: ANDER MARTINEZ MINGO	25-11-2014.	35 EUR	
25-11-2014.	TRAF. DE: FERNANDO VILLAPUN ALONSO	25-11-2014.	35 EUR	
25-11-2014.	MARTA CORDERO 2015	25-11-2014.	35 EUR	
25-11-2014.	MICAEL PRESA 2015	25-11-2014.	35 EUR	4662,97
26-11-2014.	TRAF. DE: IMANOL TOBILLAS AMESTOI	26-11-2014.	35 EUR	
26-11-2014.	TRAF. DE: JORGE SOLA ARMENTIA	26-11-2014.	35 EUR	4732,97
28-11-2014.	RBO.REGIMEN GENERAL	30-11-2014.	-433,99 EUR	4298,98
01-12-2014.	TRAF. DE: DAVID PEREZ DE BURGOS ANT	01-12-2014.	35 EUR	
01-12-2014.	EKAITZ BARQUILLA 2015	01-12-2014.	35 EUR	4368,98
02-12-2014.	TRAF. DE: FERNANDO JIMENEZ GARCIA	02-12-2014.	35 EUR	4403,98
03-12-2014.	TRAF. DE: WELLNESS AND HEALTH EUROP	03-12-2014.	265,2 EUR	
03-12-2014.	TRAF. DE: AYTO. VITORIA-GASTEIZ	28-11-2014.	576 EUR	
03-12-2014.	BAÚL HEGOALDE	03-12-2014.	-27,7 EUR	
03-12-2014.	NOMINA OIER NOVIEMBRE	03-12-2014.	-917,84 EUR	4299,64
05-12-2014.	IVAN SANCHEZ 2015	05-12-2014.	35 EUR	4334,64
09-12-2014.	LIQUID. INTERESES Y COMISIONES	30-11-2014.	-6,93 EUR	
09-12-2014.	TRAF. DE: ROBERTO CARLOS ESPANOL OC	09-12-2014.	35 EUR	
09-12-2014.	FOTOCOPIAS IRIS (NOVIEMBRE 2014)	05-12-2014.	-37,6 EUR	4325,11
10-12-2014.	AITOR GARCIA LEKUONA	10-12-2014.	35 EUR	4360,11
12-12-2014.	TRAF. DE: AYTO. VITORIA-GASTEIZ	12-12-2014.	350 EUR	
12-12-2014.	TRAF. DE: AYTO. VITORIA-GASTEIZ	12-12-2014.	469,88 EUR	5179,99
15-12-2014.	ASIER RENOBABLES 2015	15-12-2014.	35 EUR	
15-12-2014.	TORNEO OLARIZU LIDL	13-12-2014.	-33,33 EUR	5181,66
16-12-2014.	YERAY HOLGADO RINCON	16-12-2014.	51 EUR	
16-12-2014.	LICENCIAS 2015 ARABA (86 PERSONAS)	16-12-2014.	-1000 EUR	4232,66
17-12-2014.	LICENCIAS 2015 ARABA (86 PERSONAS)	17-12-2014.	-1000 EUR	
17-12-2014.	RBO.AYUNTAMIENTO VIT	17-12-2014.	-17,6 EUR	3215,06
18-12-2014.	ASIER AREITIOAURTENA 2015	18-12-2014.	35 EUR	
18-12-2014.	LICENCIAS 2015 ARABA (3 PERSONAS)	18-12-2014.	-82,5 EUR	
18-12-2014.	LICENCIAS 2015 ARABA (86 PERSONAS)	18-12-2014.	-365 EUR	2802,56
19-12-2014.	LICENCIAS 2015 ARABA JESUS MOZO	19-12-2014.	-27,5 EUR	
19-12-2014.	BORIS GOMEZ 2015	19-12-2014.	35 EUR	
19-12-2014.	NOMINA OIER DICIEMBRE	19-12-2014.	-765,05 EUR	2045,01
22-12-2014.	TRAF. DE: JESUS MOZO JIMENEZ	22-12-2014.	35 EUR	
22-12-2014.	QUESOS MARI TORNEO LA FABULA	22-12-2014.	-43,79 EUR	2036,22
23-12-2014.	CONVENIOS CON FEDERACIONES DEPORTIV	23-12-2014.	785,64 EUR	2821,86
29-12-2014.	JON TOÑA 2015	29-12-2014.	35 EUR	2856,86

F. Contable	Concepto	F. Valor	Importe	Saldo
31-12-2014.	TRAF. DE: AYTO. VITORIA-GASTEIZ	31-12-2014.	576 EUR	
31-12-2014.	RBO.REGIMEN GENERAL	31-12-2014.	-405,81 EUR	3027,05

BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO 2014

Balance de Situación

Empresa 00007 - FEDERACIÓN ALAVESA DE SQUASH	Página 1
	Fecha listado 27/03/2015
Observaciones	Periodo De Enero a Diciembre

ACTIVO	2014
B) ACTIVO CORRIENTE	3.027,05
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	3.027,05
57200001 CAJA LABORAL ES453035007354073	3.027,05
TOTAL ACTIVO	3.027,05

Balance de Situación

Empresa 00007 - FEDERACIÓN ALAVESA DE SQUASH	Página 2
	Fecha listado 27/03/2015
Observaciones	Período De Enero a Diciembre

PASIVO	2014
A) PATRIMONIO NETO	2.630,62
A-1) Fondos propios	2.630,62
V. Resultados de ejercicios anteriores	208,46
12000000 REMANENTE	208,46
VII. Resultado del ejercicio	2.422,16
C) PASIVO CORRIENTE	396,43
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	396,43
2. Otros acreedores	396,43
47510000 HP, ACREED. RETEN. PRACTICADAS	58,17
47600000 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	338,26
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.027,05

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 2014

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00007 - FEDERACIÓN ALAVESA DE SQUASH

Página

1

Fecha listado

27/03/2015

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

2014

1. Importe neto de la cifra de negocios		8.605,00
70500001	LICENCIAS	4.442,00
70500002	MATRICULAS	729,00
70500003	INSCRIPCIONES	1.415,00
70500004	ENTRENAMIENTOS	867,00
70500006	CURSOS AYUNTAMIENTO	1.152,00
5. Otros ingresos de explotación		5.063,41
74000001	SUBVENCIONES	4.359,52
75900001	OTROS INGRESOS DE GESTION	703,89
6. Gastos de personal		-4.002,60
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	-2.970,35
64200000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-1.032,25
7. Otros gastos de explotación		-7.243,65
62100000	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-132,20
62200000	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-20,65
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	-110,93
62600000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-56,89
62900000	OTROS SERVICIOS	-6.922,98
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.422,16
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.422,16
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.422,16

MEMORIA

EJERCICIO 2014

MEMORIA ECONÓMICA DE LA FEDERACIÓN ALAVESA DE SQUASH CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES.

La Federación Alavesa de Squash es una entidad privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, que reúne a deportistas, técnicas y técnicos, juezas y jueces, clubes, agrupaciones deportivas y otras entidades para la práctica, promoción y organización de la modalidad de squash en el Territorio Histórico de Álava.

La Federación Alavesa de Squash se rige por la Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco, así como por el Decreto 16/2006, de 31 de enero, de Federaciones Deportivas del País Vasco, y demás disposiciones de desarrollo de la Ley, por sus Estatutos y Reglamentos específicos y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos propios.

La Federación Alavesa de Squash tiene su domicilio Social en la calle Cercas Bajas núm. 5 de Vitoria – Gasteiz.

La Federación Alavesa de Squash impulsa, califica, autoriza, ordena y organiza las actividades y competiciones deportivas oficiales de la modalidad deportiva de squash y, en su caso, las disciplinas de dicha modalidad que se configuren o definan en el ámbito territorial de Álava, sin perjuicio de las competencias que son propias de la Federación Vasca de Squash ni de las actividades que pueda realizar fuera de Álava.

Para el cumplimiento de sus fines la Federación ejercerá las siguientes funciones:

a.- Organizar la actividad deportiva federada en el ámbito territorial de Álava

b.- Organizar competiciones oficiales y actividades de la modalidad deportiva y disciplinas integradas, en el ámbito de Álava.

c.- Establecer sus propias normas de participación y competición, sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las normas dictadas por federaciones de ámbito territorial superior. D.- Ostentar la representación de la modalidad deportiva de Squash en el ámbito autonómico e instrumentar la participación de todos sus estamentos en competiciones de dicho ámbito.

e.- Tramitar las licencias federativas de su modalidad para su expedición por la Federación Vasca de Squash conforme a los requisitos y procedimientos establecidos por ésta.

f.- Conocer y resolver los conflictos deportivos que se originen en el desarrollo de su actividad, sin perjuicio de la competencia de los órganos judiciales y arbitrales.

g.- Velar por el cumplimiento de sus normas reglamentarias y ejercer la potestad disciplinaria con arreglo a las mismas.

h.- Colaborar con las Federación Vasca de Squash en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte, conforme a la normativa que al efecto se determine.

i.- Colaborar en la formación de las y los técnicos y jueces de la modalidad deportivas de Squash conforme a la normativa que al efecto se determine.

j.- Establecer el destino y la asignación de los recursos económicos propios, gestionar los recursos que les transfieran otras entidades para el

desarrollo de su actividad, y controlar la correcta aplicación de todos sus recursos.

k.- Asignar y controlar la aplicación de las subvenciones que concedan a los clubes y agrupaciones deportivas adscritas a ella.

l.- Colaborar con las administraciones del País Vasco en el cumplimiento de sus fines de promoción deportiva y, en particular, en aquellas funciones de cooperación y asesoramiento que la Ley 14/1998 atribuye directamente a las federaciones.

m.- Elaborar sus estatutos y reglamentos.

n.- Promover y, en la medida de lo posible, garantizar la igualdad de mujeres y hombres en la práctica de su modalidad deportiva en su ámbito territorial

ñ.- Y, en general, disponer cuanto convenga para la promoción y mejora de la práctica de su modalidad deportiva.

La Federación Alavesa de Squash desarrollará sus funciones en coordinación con la Federación Vasca de Squash y, en su caso, con las otras Federaciones territoriales de su modalidad.

La Federación Alavesa de Squash desarrollará sus funciones en colaboración con la Diputación Foral de Álava y podrá suscribir con la Diputación Foral de Álava contratos - programa en los que se incluirán, como mínimo, las previsiones de financiación de aquellas, los objetivos concretos o cuantificables a alcanzar así como los mecanismos para evaluación y auditoría de dichos objetivos.

En el seno de la Federación Alavesa de Squash no se permitirá discriminación alguna por razón de raza, sexo, religión, opiniones y creencias, o cualquier otra circunstancia personal o social.

En la Federación Alavesa de Squash existen los siguientes órganos de gobierno, administración y representación:

- a.- Un órgano de gobierno denominado Asamblea General.
- b.- Un órgano de administración colegiado denominado Junta Directiva.
- c.- Un órgano de representación cuyo titular será el Presidente o Presidenta de la Federación.

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la Federación y tendrá encomendado, como mínimo, las siguientes funciones:

- a.- Elegir Presidente o Presidenta.
- b.- Aprobar las cuentas y presupuestos de la Federación.
- c.- Aprobar los estatutos y sus modificaciones.
- d.- Aprobar la moción de censura
- e.- Aprobar el calendario de competiciones oficiales.
- f.- Aprobar el plan de actuación de la Federación.
- g.- Aprobar los reglamentos federativos y sus modificaciones.
- h.- Disponer, enajenar y gravar bienes inmuebles, concertar préstamos y emitir títulos de deuda o parte alícuota patrimonial, conforme a lo establecido en los presentes estatutos.
- i.- Acordar la disolución de la Federación
- j.- Adoptar todas aquellas otras decisiones que, por su trascendencia, precisen la aprobación de la Asamblea General.

k.- Cese del Juez de Disciplina.

La Asamblea General de la Federación Alavesa de Squash será elegida cada cuatro años mediante sufragio libre, directo, igual y secreto. Esta asamblea estará integrada por los representantes de los estamentos de clubes y agrupaciones deportivas, deportistas, técnicos y jueces.

En todo caso, las elecciones se realizarán de acuerdo con lo señalado por el artículo 75 del Decreto 16/2006.

La Junta Directiva es un órgano de administración de la Federación y ejerce las funciones de gestión administrativa y económica de los asuntos federativos que deberá desarrollar conforme a las directivas de la Asamblea General.

2.- BASES DE PRESTACIÓN Y PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS.

La Federación Alavesa de Squash está sujeta al régimen de presupuesto y patrimonio propio.

El patrimonio de la Federación estará integrado por los bienes cuya titularidad le corresponda.

Son recursos de la Federación los siguientes:

- a.- Las cuotas de los federados.
- b.- Las subvenciones que las entidades públicas o privadas puedan concederles.
- c.- Las donaciones, herencias, legados y premios.
- d.- Los beneficios que produzcan las actividades y competiciones deportivas que organice.

e.- Los beneficios derivados de las actividades industriales, comerciales, profesionales o de servicios que realice.

f.- Los frutos de su patrimonio y el producto de la enajenación o gravamen el mismo, en las condiciones establecidas en el artículo 138 del Decreto 16/2006, de 31 de enero.

g.- Los préstamos o créditos que obtenga.

h.- Cualesquiera otros que pudieren obtener en el desarrollo de su actividad.

Todos los ingresos federativos, incluidos los beneficios y los premios obtenidos en manifestaciones deportivas, así como los que pudiera obtener la Federación del ejercicio de actividades de carácter industrial, comercial profesional o de servicios, se aplicarán íntegramente al desarrollo de su objeto social.

Bajo ningún concepto se podrá efectuar el reparto de beneficio entre los miembros de la Federación.

Según la legislación vigente, las federaciones deportivas del País Vasco están obligadas a presentar anualmente y dentro de los tres meses siguientes al cierre de cada ejercicio una Cuenta de P y G, un Balance de Situación y una Liquidación del Presupuesto que deben ajustarse en su estructura al Plan General de Contabilidad ante la asamblea.

La Federación presenta las cuentas anuales conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas.

Para determinar la situación financiera de la Federación a 31 de Diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio

anual terminado a dicha fecha, adjuntamos la Cuenta de Perdidas y Ganancias y el Balance de Situación referidos a 31 de Diciembre de 2014 de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptada.

3.- NORMAS DE VALORACIÓN.

La Federación aplica las siguientes normas para cada una de las siguientes partidas:

- Inmovilizado Material:

Se aplica al principio del coste de adquisición. Se les aplica una amortización de tipo económico en función de la vida útil del bien, estimando un 25% para los equipos informáticos y un 10% para el resto de los elementos.

- Subvenciones:

Las subvenciones a la explotación son aquellas concedidas a fondo perdido por el Gobierno Vasco u otras entidades públicas o privadas, destinadas, generalmente a compensar los gastos derivados de su actividad deportiva.

Las subvenciones de capital se valorarán por el importe concedido cuando tengan carácter de no reintegrables. A estos efectos serán no reintegrables aquellas en las que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. Las recibidas con este carácter imputarán al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

- Ingresos y Gastos:

Dado el carácter especial de la Federación tanto las compras como los gastos se consideran por el importe bruto, impuestos incluidos.

4.- SUBVENCIONES.

En el presente ejercicio se han recibido subvenciones para la explotación por parte de diversas instituciones por importe de cuatro mil trescientos cincuenta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos (4.359,52 €).

5.- INMOVILIZADO INMATERIAL.

No existen bienes en este apartado.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL.

No existen bienes en este apartado.

7.- AMORTIZACIONES.

Siguiendo los principios anteriores para registrar adecuadamente la depreciación de los bienes, se destina una dotación en función de las vidas útiles estimadas, de un 25% para equipos informáticos y un 10% para el resto de los elementos.

Al no existir bienes amortizables, durante el ejercicio 2014 no se han realizado ningún tipo de amortización por inmovilizado material ni inmaterial.

8.- TESORERÍA.

El detalle de Bancos en este capítulo, como más importante, presentaba los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2014.

SALDO A 01/01/2014	SALDO A 31/12/2014
208,46	3.027,00

9.- DEUDAS DE LA FEDERACIÓN.

- Deudas con entidades de crédito

No existen deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre.

- Otras deudas

En el apartado de Acreedores a C/P existe un saldo pendiente de trescientos noventa y seis euros con cuarenta y tres céntimos (396,43€) al cierre del ejercicio.

- Deudores

En cuanto al capítulo de deudores, la Federación no presenta ningún saldo a favor.

10.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 se corresponde con un beneficio de dos mil cuatrocientos veintidós euros con dieciséis céntimos (2.422,16 €)

11.- REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTIVOS.

No existen remuneración a la Junta de Gobierno de la Federación aparte del abono de los gastos incurridos por sus miembros.

12.- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CTA. DE P Y G.

RESULTADO CONTABLE	2422,16
- GASTOS PRESUPUESTARIOS	
○ INVERSIONES EN ACTIVOS	0,00
○ SUBV. EN CAPITAL	0,00
○ V.E	0,00
- GASTOS QUE NO SUPONEN PAGOS INMEDIATOS A EFECTOS DEL PRESUPUESTO	
○ AMORTIZACIONES	0,00

○ PROVISIONES	0,00
- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	2.422,16